

SEÑOR

DAVID BRAVO

COMISION ASESORA PRESIDENCIAL

SISTEMA DE PENSIONES

PRESENTE.-

SITUACION ACTUAL DE LOS PENSIONADOS DEL SECTOR PUBLICO.A.F.P. CLOTARIO BLES RIFO.- XI-REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.-ESTA ASOCIACION CUENTA CON PERSONALIDADE JURIDICA Y NACE BAJO EL ALERO DE LA ANEF. REGIONAL, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA A TODO LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO A NIVEL NACIONAL.

LOS MONTOS DE PENSIONES QUE SE RECIBEN ACTUALMENTE SON ALREDEDOR DE \$ 90.000 A 120.000.-APP.

ESTANDO EN ACTIVIDAD, PERCIBIAMOS,ASIGNACION DE ZONA,TRIENIOS,Y OTRAS BONIFICACIONES, POR EL HECHO DE PRESTAR SERVICIOS EN UNA REGION COMO ESTA.. DICHA REGION HA SIDO CATALOGADA COMO UNA ZONA ESTRATEGICA POR SU POSICION GEOGRAFICA,ADEMAS, EL AISLAMIENTO ES TAL, COMO QUE LA CONEXIÓN CON RESTO DEL PAIS ES POR MEDIOS MARITIMOS Y POR AIRE,YA QUE NO EXISTE CONECTIVIDAD TERRESTRE CON EL RESTO DEL PAIS.ESTA SITUACION ES LA QUE ENCARECE LOS ALIMENTOS NO PERECIBLES BASICOS,TALES COMO, LUZ AGUA LAS MAS CARAS DE CHILE, PARAFINA,GAS LEÑA ,ALIMENTOS , PASAJES AEREOS ,TRASBORDADORES ,TRASLADOS POR RAZONES DE SALUD,ENVIAR A NUESTROS HIJOS A ESTUDIAR AL RESTO DEL PAIS,POR NO CONTAR CON UNIVERSIDADES QUE PERMITAN SUS CONOCIMIENTOS UNIVERSITARIOS ETC.PARA HACER USO DE VACACIONES,POR EL HECHO DE VIVIR EN ESTA REGION Y POR AISLAMIENTO QUE EXISTE ,SE DAN CINCO DIAS MAS PARA SALIR Y REGRESAR YA QUE ES EL TIEMPO EXTRA QUE NO SE OCUPA EN EL RESTO DE PAIS.ESTO ES OTRO BENEFICIO QUE SE PIERDE AL PENSIONARSE.LA MAYORIA DE ESTAS RAZONES HAN SIDO MOTIVO QUE EN MUCHOS CASOS NUESTROS PENSIONADOS,EMPIECEN O YA HAN EMPEZADO A VENDER BIENES QUE OBTUVIERON EN SI VIDA ACTIVA, O EN OTROS CASOS HAN TENIDO QUE EMIGRAR A OTRAS REGIONES,PRACTICAMENTE A VIVIR CON FAMILIARES,LO CUAL,INSISTIMOS ES LO MAS INDIGNO QUE PUEDE SUCEDERNOS.

DEBEMOS DEJAR CONSTANCIA, QUE LAS DIFERENCIAS QUE PERCIBIAMO EN NUESTRAS REMUNERACIONES, QUE ERAN PARA PALIAR LA CARESTIA, POR EL HECHO DE VIVIR EN ESTA ZONA, FUERON REBAJADOS, YA QUE LA DICTADURA NOS ENCASILLO EN LA ESCALA UNICA DE SUELDOS Y AUN MAS, DICTARON EL FATIDICO DECRETO CON FUERZA DE LEY FAMOSO Nº3.500, QUE CREO LAS A.F.P., UNA GRACIA DEL HERMANO DEL SEÑOR SEBASTIAN PIÑERA, JOSE PIÑERA ECHEÑIQUE, A LA CUAL DEBIAMOS, POR FUERZA, CAMBIAR NUESTROS FONDOS, QUE SE JUNTABAN PARA NUESTRAS PENSIONES Y PARA ESTO SE CONSIDERA LOS SUELDOS BASE DE LAS REMUNERACIONES. ESTA SITUACION FUE TOMADA POR EL GOBIERNO DE LA DICTADURA A INSTANCIA DE EQUIPOS, ESPECIALMENTE, DIRIGIDOS POR EL BURLESCO JOSE PIÑERA ECHEÑIQUE Y OTROS TECNICOS DE LA EPOCA SO PENA DE PERDER NUESTRAS FUENTES LABORALES, ESTO DE BURLESCOS LO PRESENCIE EL DIA 23 DEL PRESENTE EN EL PROGRAMA DEL CANAL CHILE VISION QUE SE LLAMA REPORTEROS, DIRIGIDO POR LA PERIODISTA MACARENA PIZARRO.

AL PENSIONARNOS, PERDIMOS TODOS LOS VALORES QUE NOS PAGABAN POR VIVIR EN ESTA REGION, POR LO CUAL AL PENSIONARNOS QUEDAMOS CON PENSIONES INDIGNAS, ADEMÁS, POR SER MAYORES DE 65 AÑOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE 60 SE NOS DESCUENTA EL 7 POR CIENTO PARA SALUD. LO QUE ES TOTALMENTE INJUSTO.

DEBEMOS DEJAR PRESENTE, QUE LA DICTADURA AL CAMBIAR EL SISTEMA PREVISIONAL, NO INCLUYO A LA CAJA DE LA DEFENSA NACIONAL Y DIPRECA, ELIMINANDO LAS OTRAS 35 QUE EXSISTIAN EN EL PAIS, EN LAS CUALES NUESTRAS PENSIONES ERAN MUY DIFERENTES A LAS ACTUALES. LOS INPONENTES DE ESTAS CAJAS DE PREVISION, LOS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DIPRECA, SE PENSIONAN CON EL TOTAL DE SUS ULTIMOS SUELDOS Y AUN MAS, LO HACEN CON TREINTA AÑOS DE SERVICIO, Y CON EDADES QUE FLUCTUAN ENTRE 45 Y 50 AÑOS DE EDAD Y 30 AÑOS DE SERVICIO, Y SON CHILENOS IGUAL QUE NOSOTROS.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

REFERENTE A ESTO, DEBO MANIFESTAR QUE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL, EN ESTE MOMENTO, POR INFORMACION DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD Y DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FIJAN UNOS PUNTAJES QUE SON LOS QUE PUEDEN DAR ALGUN BENEFICIO POR EL HECHO DE SER PENSIONADOS, ES DE 12,500 PUNTOS APP. Y UDS. COMPRENDERAN QUE CON ESTA CANTIDAD DE PUNTOS NO SE TIENE DERECHO A NINGUN BENEFICIO. ESTO DEBERIA VERLO LA DIRECCION DE DESARRLLO SOCIAL. ENTREVISTADO EL FUNCIONARIO A CARGO DE ESTO, ME MANIFESTO QUE ESTE PROBLEMA ESTARIA EN MANOS DEL EJECUTIVO Y QUE POR MEDIO DE UN DECRETO Y ESTO PARA QUE ENTRE EN FUNCIONES LO ANTES POSIBLE, DEBEMOS SEGUIR ESPERANDO

TODO LO PLANTEADO REQUIERE DE UNA SOLUCION RAPIDA, YA QUE LOS ANCIANOS QUE VAMOS QUEDANDO EN LA REGION CADA DIA VAMOS A SER MENOS.

DEBO MANIFESTAR QUE HACE UN TIEMPO ATRÁS EL EX PRESIDENTE DE LAS A.F.P, UN SEÑOR DE APELLIDO ARTHUR, MANIFESTO QUE LOS TRABAJADORES DEBIAMOS LABORAR HASTA LOS 85 AÑOS Y LAS MUJERES HASTA LOS 75 PARA PODER AHORRAR MAS, Y SACAR MEJORES PENSIONES, CREEMOS QUE ESTE EL MEJOR CHISTE QUE SE LE PUDO HABER OCURRIDO. LUEGO DE ESTO PRESENTO SU RENUNCIA Y NOMBRARON A OTRO MAS DIVERTIDO, DE APELLIDOS PEREZ MAKENA, EL CUAL FUE MINISTRO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO DE PIÑERA Y ESTE POBRE HOMBRE SIN RECURSOS ECONOMICOS, DENOMINO A LAS PENSIONES IRRISORIAS, COMO UN PRODUCTO INDUSTRIAL. CON ESTA DEFINICION NOS TRATO COMO UN OBETO MERCANTIL, LO CUAL ES UNA DE LAS FALTA DE RESPETO A LO QUE NOS TIENE ACOSTRUMBRADO EL EX, GOBIERNO DE LOS EMPRESARIOS. Y ADEMÁS, ENCUENTRAN TODO MALO SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTA TOMANDO EL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA MICHEL BACHELET, A LA CUAL NOSOTROS LE TENEMOS UNA ABSOLUTA CONFIANZA, YA QUE LO QUE LE PREOCUPA MAS ES LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE TODOS LOS CHILENOS. POR ESTA RAZON Y POR INFORMACION SACADA DE LO QUE CUESTA VIVIR EN ESTA REGION, DEBERIAMOS TENER UN INGRESO MINIMO AHORA DE 400.000 PESOS, PAREJOS, SIN NINGUN BONO. YA QUE SE PRESTA PARA DISCRIMINACIONES-AHORA RESPECTO A LAS CAJAS DE COMPENSACION, LOS BENEFICIOS QUE TENEMOS, SON MINIMOS, NI PARECIDOS A LOS QUE TIENEN DE PUERTO MONTT HACIA EL NORTE, VIAJES, ENTRETENCIONES ETC. RESPECTO A ESTAS CAJAS, UNA GRAN PARTE DE PENSIONADOS ESTAMOS ENDEUDADOS POR PRESTAMOS CONTRAIDOS POR FALTA DE INGRESOS PARA PODER SUBSISTIR. AHORAS A LOS QUE ESTAMOS EN LA CIA. DE SEGUROS BICE, POR TENER EL PUNTAJE DE PROTECCION SOCIAL ANTES MENCIONADO, PERDEMOS DE ACUERDO A INFORMACIONES DADA POR FUNCIONARIO ENCARGADO DE ESTA, ESTARIAMOS PERDIENDO UN AHORRO MENSUAL QUE PUEDE SOLICITARSE MENSUALMENTE.

POR TODO LO EXPUESTO ES QUE SOLICITAMOS UN TRATO ESPECIAL PARA NUESTROS VIAJES EN AVION Y POR BARCAZA PARA CUALQUIER SALIDA DE LA REGION, SEA POR SALUD O POR VACACIONES, LA SOLICITUD EN CUANTO A INGRESOS MENSUALES DEBERIA SER DE 460.000 PESOS MENSUALES Y DEJAR DE UNA VEZ POR TODO LOS FAMOSOS BONOS QUE SON PAN PARA HOY Y HAMBRE PARA MAÑANA Y POR ULTIMO SOMOS TAN CHILENOS COMO LOS DEL RESTO DEL PAIS.

SEÑORES COMISION ASESORA PRESIDENCIAL SISTEMA DE PENSIONES., NUESTRA ASOCIACION ENTIENDE QUE UDS. TRABAJARAN PARA MEJORAR LAS NUEVAS PENSIONES Y POR LO VISTO A NOSOTROS QUE FUIMOS CARNE DE CAÑON AL PARECER NO SOMOS CONSIDERADOS EN LAS INSTRUCCIONES DADA POR LA PRESIDENTA MICHEL BACHELET. NECESITAMOS UNA SOLUCION AHORA O LO ANTES POSIBLE.-

LE SALUDA ATENTAMENTE ATTE,
Carlos Requena Soto
CARLOS REQUENA SOTO

PRESID. ASOC. PENSIONADOS SECTOR PUBLICO
CLOTARIO BLES RIFFO



COYHAIQUE, 25 DE JULIO 2014

PERIODOS DE UN SER HUMANO EN LA VIDA.....

HOGAR DIGNO PARA TODOS

SALUD DIGNA PARA TODOS

EDUCACION GRATUITA PARA TODOS

Y TRABAJO DIGNO PARA TODOS

CON ESTAS CUATRO SUGERENCIAS ,QUE SON SIMPLES, SE ENGRANDECE UN PAIS Y POR ESTAS RAZONES ES LA QUE DEBERIAN CONSIDERAR TODOS LOS POLITICOS YA QUE ELLOS NO PASAN POR NINGUNA DE ESTAS.-Y CON ESTAS INJUSTICIAS SOLUCIONADAS PODRIA DARSE LA EXPRESION DE JUBILADO QUE DERIVA DE LA PALABRA JUBILO,LO CUAL SE TRASUNA EN UNA VIDA POST-LABORAL DE ALEGRIA,DESPUES DE UNA VIDA DE TRABAJO ALREDEDOR DEE UNA QUE ES LA BASE DE TODO SER HUMANO.